

RESOLUCIÓN DE 16/12/2020 DICTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2020.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Comunidad Gitana , con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/15



PRIMERO.- El/La Director/a General de Servicios Sociales es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la Comunidad Gitana de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/15



SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/15	

ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000032-1

Puntuacion: 85,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMADE MEDIACIÓN ENTRE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y LA POBLACIÓN GITANA DE ALCALÁ LA REAL

Importe Solicitado: 10.113,81 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.205,11 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.205,11 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.645,11 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 7.560,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 17,87 %

Plazo de Ejecución: DESDE 02/01/2020 HASTA EL 31/12/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 411,28 Euros

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 1.233,83 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

CIF Entidad Solicitante: P2909400J

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000008-1

Puntuacion: 83

Objeto/Actividad Subvencionable: "CAMELAMOS SINAR" "QUEREMOS SER"

Importe Solicitado: 15.644,51 Euros

Presupuesto Aceptado: 26.234,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 25.504,04 euros.

- Gastos corrientes: 730,00 euros.

Importe Concedido: 2.544,72 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 23.689,32 Euros

Porcentaje de Financiación: 9,7 %

Plazo de Ejecución: Desde 01/01/2020 Hasta 31/12/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 636,18 Euros

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 1.908,54 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/15



3. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAEN
 CIF Entidad Solicitante: P7390002I
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000002-1
 Puntuacion: 82
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA "RUEDA 2020"
 Importe Solicitado: 3.356,59 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.713,19 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.713,19 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 535,07 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 6.178,12 Euros
 Porcentaje de Financiación: 7,97 %
 Plazo de Ejecución: desde el 01/09/2020 al 30/06/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 133,78 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 401,29 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR
 CIF Entidad Solicitante: P2300500B
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000020-1
 Puntuacion: 81
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD GITANA 2020-2021
 Importe Solicitado: 10.080,50 Euros
 Presupuesto Aceptado: 8.205,12 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 8.205,12 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 1.557,71 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 6.647,41 Euros
 Porcentaje de Financiación: 18,98 %
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/11/2020 HASTA 30/04/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 389,43 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 1.168,28 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GUADIX
 CIF Entidad Solicitante: P1809100I
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000007-1
 Puntuacion: 81
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA EN GUADIX
 Importe Solicitado: 25.320,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/15



Presupuesto Aceptado: 5.148,15 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.148,15 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.118,52 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.029,63 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: Desde 30/12/2020 Hasta 29/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

- 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 3.088,89 Euros
- 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.029,63 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

CIF Entidad Solicitante: P1405600F

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000006-1

Puntuacion: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN ANDALUCÍA

Importe Solicitado: 40.781,97 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.651,98 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 11.651,98 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 6.500,86 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 5.151,12 Euros

Porcentaje de Financiación: 55,79 %

Plazo de Ejecución: Desde 01/09/2020 Hasta 31/07/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

- 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.625,21 Euros
- 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 4.875,65 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: P2306000G

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000018-1

Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN AL COLECTIVO GITANO MARTEÑO

Importe Solicitado: 2.989,22 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.736,52 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.736,52 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 486,24 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.250,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 13,01 %



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/15



Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2020 HASTA 31/12/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 121,56 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 364,68 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA

CIF Entidad Solicitante: P6800010H

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000009-1

Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN INTEGRAL CON FAMILIAS GITANAS

Importe Solicitado: 97.650,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 102.688,11 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 100.007,95 euros.
- Gastos corrientes: 2.680,16 euros.

Importe Concedido: 14.930,56 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 87.757,55 Euros

Porcentaje de Financiación: 14,54 %

Plazo de Ejecución: DESDE 08/02/2021 HASTA 7/02/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 3.731,10 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 11.199,46 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: P4100000A

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000021-1

Puntuacion: 73,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DESARROLLO GITANO

Importe Solicitado: 40.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 22.181,02 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 11.663,76 euros.
- Gastos corrientes: 10.517,26 euros.

Importe Concedido: 6.181,02 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 16.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 27,87 %

Plazo de Ejecución: DESDE 01/07/2021 HASTA 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.545,25 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 4.635,77 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ROTA

CIF Entidad Solicitante: P1103000D



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/15



Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000010-1
 Puntuacion: 73
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA "LA ESCUELITA"
 Importe Solicitado: 12.178,75 Euros
 Presupuesto Aceptado: 20.297,91 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 18.297,91 euros.
 - Gastos corrientes: 2.000,00 euros.
 Importe Concedido: 1.881,94 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 18.415,97 Euros
 Porcentaje de Financiación: 9,27 %
 Plazo de Ejecución: DESDE 16/09/2020 HASTA 15/09/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 470,30 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 1.411,64 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE COIN
 CIF Entidad Solicitante: P2904200I
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000034-1
 Puntuacion: 72
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA DE COIN
 Importe Solicitado: 8.886,94 Euros
 Presupuesto Aceptado: 1.770,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 1.534,18 euros.
 - Gastos corrientes: 236,62 euros.
 Importe Concedido: 1.416,64 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 354,16 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: DESDE 15/2/2021 HASTA 14/03/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.062,60 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 354,04 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOJA
 CIF Entidad Solicitante: P1812300J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000014-1
 Puntuacion: 71,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE DESARROLLO E INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA DE LOJA
 Importe Solicitado: 88.562,98 Euros
 Presupuesto Aceptado: 17.324,52 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/15



- Gastos de personal: 15.504,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.820,52 euros.
Importe Concedido: 13.685,22 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.639,30 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,99 %

Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2020 HASTA 30/11/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 3.421,22 Euros
1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 10.264,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NIJAR

CIF Entidad Solicitante: P0406600G

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000012-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE NIJAR

Importe Solicitado: 35.900,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.934,27 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 6.934,27 euros.

Importe Concedido: 5.547,47 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.386,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: DESDE 01/12/2020 HASTA 01/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.386,87 Euros
1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 4.160,60 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

CIF Entidad Solicitante: P0410400F

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000030-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: AVANZANDO EN COMUNIDAD, INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA DE EL EJIDO

Importe Solicitado: 30.869,78 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.531,86 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 7.231,66 euros.
- Gastos corrientes: 300,20 euros.

Importe Concedido: 4.519,12 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.012,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 60 %

Plazo de Ejecución: DESDE 02/11/2020 HASTA 30/06/2021



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/15	

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 3.389,34 Euros
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.129,78 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VICAR

CIF Entidad Solicitante: P0410200J

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000017-1

Puntuacion: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRAL DE ACTUACIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA

Importe Solicitado: 30.787,20 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.821,56 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.521,56 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 4.657,25 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.164,31 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2020 HASTA 31/10/2020

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 3.492,94 Euros
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.164,31 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: P1800000J

Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000013-1

Puntuacion: 67,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA ANDALUZA PARA MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES

Importe Solicitado: 40.537,89 Euros

Presupuesto Aceptado: 35.434,45 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 35.434,45 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 5.934,45 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 29.500,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 16,75 %

Plazo de Ejecución: DESDE 30/12/2020 HASTA 29/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.483,70 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 4.450,75 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAZA



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/15	

CIF Entidad Solicitante: P1802400J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000022-1
 Puntuacion: 66,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD GITANA BASTETANA
 Importe Solicitado: 68.404,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 28.578,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 25.078,74 euros.
 - Gastos corrientes: 3.500,00 euros.
 Importe Concedido: 11.477,74 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 17.101,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 40,16 %
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/09/2020 HASTA 31/08/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 2.869,44 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 8.608,30 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEPE
 CIF Entidad Solicitante: P2104400C
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000005-1
 Puntuacion: 66
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE INTEGRACIÓN "CHARLAR DUR"
 Importe Solicitado: 25.308,72 Euros
 Presupuesto Aceptado: 4.734,18 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 1.916,62 euros.
 - Gastos corrientes: 2.817,56 euros.
 Importe Concedido: 3.787,35 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 946,83 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: desde el 01/10/2020 al 30/09/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 2.840,51 Euros
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 946,84 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO
 CIF Entidad Solicitante: P4103400J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000031-1
 Puntuacion: 65
 Objeto/Actividad Subvencionable: VEDELAR XV
 Importe Solicitado: 38.409,06 Euros
 Presupuesto Aceptado: 7.028,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.028,50 euros.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/15	

- Gastos corrientes: 1.000,00 euros.
 Importe Concedido: 5.622,80 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.405,70 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: DESDE 16/12/2020 HASTA 15/12/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 160010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.405,70 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 4.217,10 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE
 CIF Entidad Solicitante: P2900800J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000027-1
 Puntuacion: 64,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD GITANA DE ALHAURÍN EL GRANDE
 Importe Solicitado: 28.762,84 Euros
 Presupuesto Aceptado: 5.263,34 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 5.263,34 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 4.210,67 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.052,67 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/10/2020 HASTA 30/06/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 3.158,00 Euros
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.052,67 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMERIA
 CIF Entidad Solicitante: P0401300I
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000003-1
 Puntuacion: 64,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE ANDALUCÍA
 Importe Solicitado: 36.004,96 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.588,57 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.588,57 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 5.270,86 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.317,71 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: Desde 21/12/2020 Hasta 20/10/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/15



1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.317,71 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 3.953,15 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA
 CIF Entidad Solicitante: P2100000E
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000029-1
 Puntuacion: 62
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA DE LA PROVINCIA DE HUELVA
 Importe Solicitado: 37.471,36 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.856,62 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.856,62 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 5.485,30 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.371,32 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: DESDE 16/09/2021 HASTA 31/12/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.371,33 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 4.113,97 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA CAMPO DE GIBRALTAR
 CIF Entidad Solicitante: P1100001E
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000001-1
 Puntuacion: 59
 Objeto/Actividad Subvencionable: PLAN INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD GITANA EN ANDALUCÍA
 Importe Solicitado: 91.966,90 Euros
 Presupuesto Aceptado: 16.829,06 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 13.463,25 euros.
 - Gastos corrientes: 3.365,81 euros.
 Importe Concedido: 13.463,25 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 3.365,81 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: desde el 21/12/2020 al 30/09/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 3.365,81 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 10.097,44 Euros



23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADRA
 CIF Entidad Solicitante: P0400300J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000011-1

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/15



Puntuación: 53
 Objeto/Actividad Subvencionable: AULA DE CONVIVENCIA
 Importe Solicitado: 14.788,35 Euros
 Presupuesto Aceptado: 2.615,95 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 2.541,68 euros.
 - Gastos corrientes: 74,27 euros.
 Importe Concedido: 2.092,76 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 523,19 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: DESDE 01/10/2020 HASTA 30/05/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 1.569,66 Euros
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 523,10 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL
 CIF Entidad Solicitante: P1814200J
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000028-1
 Puntuación: 52
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO MULTIDIMENSIONAL DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD GITANA DE MOTRIL
 Importe Solicitado: 56.045,56 Euros
 Presupuesto Aceptado: 9.059,71 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 9.059,71 euros.
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.
 Importe Concedido: 7.247,77 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 1.811,94 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %
 Plazo de Ejecución: DESDE 15/12/2020 HASTA 14/12/2021
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 1.811,94 Euros
 1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 5.435,83 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA
 CIF Entidad Solicitante: P1405500H
 Expediente SISS: (SSCC)526-2020-00000016-1
 Puntuación: 44
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL CON LA COMUNIDAD GITANA DESDE LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA CULTURAL
 Importe Solicitado: 16.120,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 3.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 2.400,00 euros.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/15	

- Gastos corrientes: 600,00 euros.
Importe Concedido: 2.176,30 Euros

Aportación de la Entidad Beneficiaria: 823,70 Euros

Porcentaje de Financiación: 72,54 %

Plazo de Ejecución: DESDE 15/01/2021 HASTA 15/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31G/46502/00 01, ejercicio 2020 por importe de 544,08 Euros
1600180000 G/31G/46002/00 S0083, ejercicio 2020 por importe de 1.632,22 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código:	Ry71i819PFIRMAaXu11qDkJceF7y3q	Fecha	16/12/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/15

